



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

351

QUILLON, lunes 6 mayo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

LA SUMA DE: \$

SON

1.106.615

PESOS M/L

UN MILLON CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (47), CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/2013. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AYO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.106.615	1.106.615	13798066-5 C-383
TOTALES :			1.106.615	1.106.615	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME